



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS,  
INTERVENTORES Y TESOREROS  
CALLE MOLINA LARIOS 13 PL:3 PT:H  
MALAGA.29005 (MÁLAGA)**

**Expediente n.º: 553/2021**

Estimado Sr. Presidente de Cosital Málaga.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/20108, de 16 de Marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional, adjunto se remite, para su publicación, anuncio relativo a la convocatoria para la provisión temporal del puesto de trabajo de Secretaría Intervención del Ayuntamiento de Frigiliana, vacante desde el 17/08/20 tras revocación de la persona que ostentaba el nombramiento temporal.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

El Alcalde-Presidente,  
D. Alejandro Herrero Platero

